

# Capítulo V

## Del acuerdo final y el plebiscito

---

- ¿Constituyente? 21/11/2014
- El laberinto de la paz 04/12/2015
- 23 de marzo 18/03/2016
- Mucho ruido y pocas nueces 24/06/2016
- El caballo de Troya 22/07/2016
- El plebiscito es engañoso desde el nombre 31/07/2016
- A la gente hay que oírlo 12/08/2016
- El SÍ: Un salto al vacío 02/09/2016
- Colombia fracturada 09/09/2016
- ¿Timochenko presidente? 16/09/2016
- Un voto emocional 23/09/2016
- -Por la PAZ, voto NO 30/09/2016
- Un mejor acuerdo... es posible 07/10/2016
- Gran Acuerdo Nacional 14/10/2016
- Momento para la grandeza 21/10/2016
- ¿Y el campo qué? 28/10/2016
- Democracia desconectada 11/11/2016
- El difícil Acuerdo Nacional 18/11/2016

## ¿Constituyente?

*Las Farc pasan de la extorsión a la Constituyente, y el gobierno al referéndum. A mí me empieza a gustar la Constituyente porque limitada temáticamente, garantiza una participación más diversa y con menor injerencia gubernamental, y genera un espacio de debate ciudadano para llegar a consensos mínimos sobre los acuerdos.*

Antes del secuestro del General el país debatía las opciones de ratificación de un Acuerdo con las Farc, cuando todavía es bastante incierto que se produzca tal acuerdo y que cesen la violencia, entreguen armas y cumplan los mínimos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, que la sociedad exigiría para refrendarles lo que hoy el Gobierno negocia: el derecho a legitimar su lucha armada con todas sus aberraciones delincuenciales y terroristas, y a incorporar sus postulados marxistas en el ordenamiento económico y social, con el campo como cabeza de puente para esa pretendida toma del poder que no pudieron alcanzar por las armas.

Aunque —corrijo—, es con las armas que están logrando su objetivo, disparándolas todos los días en todos los rincones del país, y también amenazantes bajo la mesa. Ahora mismo hacen su tarea de sentar al Gobierno a conversar de cese bilateral una vez devuelvan al General Alzate, pues con bastante descaro y arrogancia han dejado saber que es la única manera de garantizar que no vuelva a suceder. ¿Eso no es extorsivo?

Pero al margen de la coyuntura, el problema de fondo son los mecanismos de refrendación en el caso eventual de un Acuerdo, siempre después de la entrega de armas como condición irrenunciable, que la sociedad exige y el Gobierno ha reiterado como sine qua non.

Al Gobierno no le sirve la consulta, pues su alcance indicativo no tiene capacidad vinculante para sellar los Acuerdos. Sus resultados tendrían que ir al Legislativo y allí se les podrían desbaratar al Gobierno y a las Farc. A mí tampoco me gusta la consulta, pues tras dos años con las Farc pretendiendo colegislar en La Habana, es demasiado pasar por el proceso de consulta y una etapa legislativa formal en la que, además, las posiciones ideológicas y los intereses de los parlamentarios podrían romper la Unidad Nacional, pues ya no se trata de leyes ordinarias sino del desmonte de un statu quo para acomodarlo a los acuerdos alcanzados con las Farc.

El referendo es la carta del Gobierno, que logró la posibilidad de unirlo a un proceso electoral, si el tiempo se lo permite, lo cual ahorra costos, por supuesto, aunque el asunto no es de economía, sino de oportunismo, para captar en favor de “la paz” la voluntad de los votantes.

En el referendo, como en la consulta, persiste el riesgo señalado por el expresidente Uribe, del “salto emocional” que afecte el discernimiento ciudadano, aunque en menor medida, porque las preguntas deberán referirse a modificaciones legales precisas. Preocupa más la tendencia a empaquetar temas e inducir respuestas, en la problemática rural principalmente, desconocida e indiferente para la gran mayoría urbana que solo quiere votar por la paz a secas.

Las Farc insisten en la Constituyente, a mi juicio, un escenario más pluralista, por lo cual le apostarán a exigir una conformación desequilibrada a su favor, al estilo del Foro Agrícola de 2012. Pero en condiciones normales, así la izquierda destape sus afectos y logre alianzas con sectores liberales de centro-izquierda, las demás corrientes políticas harán lo suyo y propiciarán debates con resultados inciertos pero democráticos.

Limitada temáticamente, una Constituyente garantiza una participación más diversa y con menor injerencia gubernamental, máxime si se complementa con la iniciativa del Procurador, de generar un espacio de debate ciudadano para llegar a consensos mínimos sobre los acuerdos.

En fin. A mí empieza a gustarme la Constituyente.

Nota bene. El país no traga entero. En taxis y cocteles se pregunta qué hay detrás de las extrañas circunstancias del secuestro del general.

*noviembre 21 de 2014*



## El laberinto de la paz

*A las Farc no les sirvió el referendo, ni el Marco Jurídico, ni el plebiscito. ¿Será que terminaremos en su constituyente?*

Cuando escribo estas líneas, la Cámara y el Senado aprobaron, en sesiones maratónicas y por mayoría de aplaudidora, el plebiscito para referendación de los Acuerdos de La Habana.

Además de las Farc, que lo consideraron “la más inocua y menos propicia de todas las iniciativas”, muchos analistas políticos e importantes columnistas -y no precisamente de la oposición- lo cuestionaron abiertamente, no solo porque un asunto tan complejo y trascendental no debería ni puede zanjarse con la disyuntiva implacable y escueta del Sí o el NO, sino también por el carácter acomodaticio de la modificación, por una sola vez, de la Ley 134 de 1994, que desarrolla los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución y, por lo tanto, hace parte del bloque de constitucionalidad en ese tema.

En consecuencia, dicha norma podría ser derogada o modificada por el Congreso dentro de los procedimientos establecidos, pero nunca derogada por un “ratico” para modificar la naturaleza misma y los umbrales del plebiscito, ni siquiera en aras del bien supremo de la paz, pues mañana o pasado, cualquier interés político de ocasión o cualquier aventura populista podría venderse también como un “bien supremo”.

El Consejo Gremial Nacional (CGN), en representación del empresariado colombiano también se pronunció, en una carta respetuosa, reflexiva y que, de hecho, inicia brindando su apoyo a la iniciativa, al considerar “fundamental que se cumpla con el compromiso de llevar a referendación ciudadana los acuerdos...”.

No obstante, el CGN argumentó cuatro reparos a la propuesta. En el primero se suma a lo que se puede calificar como un sentir general, al solicitar que se reconsidere el umbral del 13% del censo electoral, pues -consideran los empresarios- el mecanismo de referendación política “debe reflejar la voluntad ciudadana de manera amplia y contundente”.

En el segundo los empresarios solicitan que se establezca con claridad la condición de “acto político, más no jurídico” del plebiscito, es decir, sin capacidad vinculante, que no puede tenerla por definición constitucional. No obstante, el Congreso se fue por el camino de en medio al otorgarle “carácter vinculante para el desarrollo constitucional y legal del Acuerdo Final”, lo cual requirió de aclaración tajante del Presidente, en el sentido de que dicho carácter no significa que la victoria del SÍ representaría la incorporación automática de los acuerdos al ordenamiento jurídico colombiano.

El tercer reparo, que fue incorporado, se relaciona con el “trato igualitario a partidarios y opositores”, y el cuarto con la garantía de aplicación única del mecanismo excepcional, para evitar “que se vuelva un instrumento recurrente atentando contra la estabilidad institucional”. Esta declaración no quedó expresa y, la verdad, una vez abierta esa puerta, será latente el riesgo del uso y abuso de plebiscitos a la medida.

Al margen de la discusión, resulta decepcionante que semejante esfuerzo, que incluye afectar la estructura constitucional y legal, tenga la desentonada respuesta de las FARC, que no lo bajan de “maleza jurídica” y consideran que “no produce seguridad jurídica ni los compromete” y que “sería un descalabro” atar la suerte del acuerdo final a tal instrumento.

Las Farc hacen valer que son la contraparte. No les sirvió el referendo, ni el Marco Jurídico ni el plebiscito, y la paz parece entrar en un laberinto. Insisto. ¿Será que terminaremos en su constituyente?

Nota bene. La campaña por el SÍ no puede someter al pueblo a un chantaje moral. Ser partidario del NO es, simplemente, un desacuerdo con una parte o el todo de la negociación. No es un voto por la guerra ni una condena a 40 años más de sufrimiento.

*diciembre 4 de 2015*



## 23 de marzo

*De cómo el Presidente gobierna al son de La Habana y no de las necesidades del país, que trascienden las negociaciones con ese grupo narcoterrorista. El afán de la firma promete un gran conejo.*

El presidente Santos suele ser víctima de sus entusiasmos de ocasión. Cuando escribo estas líneas ya se sabe que el 23 de marzo no habrá firma de Acuerdo final, como anunció con gran seguridad hace seis meses, movido por el entusiasmo de otra firma -la del acuerdo de justicia transicional en septiembre de 2015- que terminó siendo algo a medio terminar y causa de una de las trifulcas de la mesa.

Sin bajar el entusiasmo se apareció en la Asamblea General de la ONU -de eso se trataba el afán- a pregonar la firma de esa justicia a medio hacer y, con todavía más entusiasmo, a anunciar que "...el próximo año, cuando regrese a esta Asamblea, lo haré -Dios mediante- como presidente de una Colombia en paz" porque, "en menos de seis meses (el 23 de marzo) repicarán las campanas que anuncien la hora de la paz". Dios no quiso mediar en ese propósito porque -y advierto que soy creyente de la divina providencia- el asunto realmente es de "las Farc mediante", algo que Santos debería tener en cuenta para cumplirle a la ONU.

En otro septiembre, el de 2012, entusiasmado por la apertura de negociaciones en Oslo, afirmó que "el acuerdo va a ser una cuestión de meses, no años", y en medio de la euforia de su campaña reeleccionista, que esperaba "pasar la próxima navidad con un proceso de paz firmado".

Así pues, ya estamos acostumbrados, pero lo importante no es la ilusión rota ni la promesa incumplida, algo que parece ser de la esencia de nuestros políticos, lo grave son las consecuencias de este monotema de las Farc, de gobernar al son de La Habana y no de las necesidades del país, que trascienden las negociaciones con ese grupo narcoterrorista.

Lo grave es la reforma tributaria estructural en suspenso, aplazada para después de un plebiscito que solo será posible "las Farc mediante", y de la cual dependen no solo los ingresos para cerrar el presupuesto y atender el posacuerdo, sino, más grave aún, el grado de inversión del país, con el riesgo de que la extranjera directa se desplome y se cierren las puertas del mercado mundial de capitales.

Lo grave es el descontento social, porque los trabajadores sienten que los engañaron con el mínimo; los pensionados reclaman la promesa electoral de bajar a 4% el altísimo porcentaje que les quitan las EPS; y los colombianos de a pie están hastiados de corrupción y de la inseguridad que se tomó las ciudades y el campo ante la impotencia de las autoridades.

Cada día hay una noticia peor. El sector rural quedó arrasado por El Niño; el apagón es inevitable; el país se volvió a llenar de coca; el ELN le está haciendo el reemplazo terrorista a las Farc; la justicia no funciona y las cárceles son una vergüenza; mientras el Gobierno se dedica a sostener las negociaciones a toda costa y a perseguir a sus desafectos.

Ya llega el 23 de marzo y no hay acuerdo final, ni podía haberlo si se tiene en cuenta la cantidad de salvedades pendientes, es decir, de asuntos difíciles que han quedado en el tintero. Si llevamos cuatro años en lo fácil, ¿cuánto más demandará discutir y acordar lo difícil? ¿O será que, por el afán de la firma, se está fraguando un conejo más grande que el de Fonseca?

Nota Bene: Frente a las pretensiones de Nicaragua el país se unirá en defensa de su soberanía, pese a la deficiente defensa y las consecuencias inciertas de no comparecer ante la CIJ.

*marzo 18 de 2016*



## Mucho ruido y pocas nueces

*Colombia quiere la paz, pero todavía no siente que haya motivos para celebrar, ni siquiera con la anunciada y deseable entrega de las armas.*

No se echaron a volar campanas, ni salieron multitudes a celebrar, ni se decretó siquiera día cívico. “El último día de la guerra” no me recuerda la instantánea del famoso beso, el 15 de agosto de 1945, en una Nueva York exultante por el fin de la Segunda Guerra Mundial.

No vi nada de eso. ¿Será que nos acostumbramos a la guerra, como dice el presidente, o que ni siquiera hubo tal guerra y no hay alegría por sustracción de materia? Que yo sepa, el gobierno nunca estuvo “en guerra contra las Farc”, sino luchando contra unos bandidos, así por lo menos los llamaba el Presidente antes de su metamorfosis, y todos los ministros y generales hasta hace unos meses; bandidos con los que se tenía que negociar su reinserción al Estado de Derecho y se terminó negociando el Estado de Derecho.

Colombia quiere la paz, pero todavía no siente que haya motivos para celebrar, ni siquiera con la anunciada y deseable entrega de las armas. Por eso no hubo ruido donde tenía que haberlo. Pero en La Habana sí lo hubo, y mucho. Hicieron ruido ¡Cuba y Venezuela!, países donde la democracia no cabe, pero se atreven a “garantizar” el tránsito de Colombia hacia una “democracia fortalecida, donde todos quepamos”, como prometió Santos en su discurso.

Hicieron ruido los delegados de Estados Unidos y la Unión Europea, que se resisten a borrar a las Farc de sus listados de terroristas y no negocian con ellos, pero no tienen problema en ponerse guayabera y cambiarse de sombrero para estrecharles la mano.

Ruido mundial hicieron Ban Ki-Moon y la ONU, que hará verificación pero no la hará, porque se dejó imponer observadores prestados a la Celac –países amigos los llama el Presidente–, satélite de la Unasur bolivariana.

El Presidente organizó todo el ruido, con impecable puesta en escena, aunque prematura y con los riesgos de repetir el chasco de la justicia transicional y el



primer apretón de manos. Pero él mismo no hizo mucho ruido; habló bonito como correspondía.

El ruido grande..., y las pocas nueces, estuvieron a cargo de Timochenko, desde la ovación al gran demócrata latinoamericano, Hugo Chávez. Después hubo de todo. Acusó al Estado como único responsable de la violencia y a la Fuerza Pública como “el ejército de ocupación de su propio país en contra de su propio pueblo”. Se robó la iniciativa, porque las Farc “nunca dejaron de hablar de un acuerdo de paz por la vía de las conversaciones”. Deslegitimó a quienes, desde arriba –el Gobierno–, han impuesto “las políticas que dirigentes elegidos con sufragios dudosos, consideran más convenientes para ellos”. La emprendió contra la Ley de Zidres, el Código de Policía, la Policía misma y la justicia, pues “duele profundamente (...) que el Esmad siga torturando colombianos que salen a protestar (...) y que el aparato judicial continúe ordenando privaciones abusivas de la libertad”.

Anunció su lucha “para que se cumpla integralmente lo pactado” y también el imperio de las comunidades que se organizarán para exigirlo y jugaran “papel determinante en todas las decisiones públicas relacionadas a su futuro”.

En medio del ruido hubo silencios. No habló de sus francotiradores, ni de la plata de las Farc, que mientras hablaba seguía entrando a raudales, pues tampoco habló de extorsión, de minería ilegal o de su actividad narcotraficante. ¿Cuándo se acaban?

Al final, aplauso, apretón de manos y el presidente leyó su bonito discurso, sin responder a ninguna de tan graves ofensas a nuestra patria frente al mundo. Todo por la paz.

*junio 24 de 2016*



## El Caballo de Troya

*Las negociaciones quedaron marcadas por una ilegitimidad insubsanable, que terminaría en un verdadero caballo de Troya para minar desde adentro nuestras instituciones.*

Desde que el Gobierno les quitó a las Farc su bien ganada condición de amenaza terrorista y las sentó a una mesa, mas no a definir las condiciones que el Estado exigiría para su reinserción, sino a negociar las modificaciones al Estado de Derecho que las Farc exigirían para reincorporarse; las negociaciones quedaron marcadas por una ilegitimidad insubsanable, que terminaría en un verdadero caballo de Troya para minar desde adentro nuestras instituciones.

En efecto, siempre con la presión extorsiva de las armas, tanto la justicia como el régimen electoral, el desarrollo rural, la política antidrogas y la participación ciudadana sufrieron modificaciones sustanciales que, por exigencia de las Farc, debían ser refrendadas en una Asamblea Constituyente. No obstante, en una demostración de “sometimiento” que debería regocijar al país, como cínicamente pregona el Gobierno, las Farc deciden plegarse a la decisión de la Corte sobre el mecanismo de refrendación.

¿Qué pasó? Que en lugar del ataque frontal que habría sido la Asamblea, en La Habana decidieron una estrategia combinada para entrarle a la Constitución por la puerta de atrás, abierta sin reparos por la propia Corte.

Por eso a la Corte le pareció bien modificar “por una sola vez” el umbral de aprobación –del 50 % al 13 %– para acomodarlo a las posibilidades de éxito. Con esa ventaja y con la confusión engañosa de la paz como promesa, también le pareció correcto someter un extenso, confuso e inmodificable Acuerdo Final a la votación del SÍ o el NO, del todo o nada. Es como obligar a un comensal a elegir un menú con caldo de culebra y exquisito ajiaco, con la obligación de comérselo todo o aguantar hambre. Es inaceptable una opción de blanco o negro, que además elimina el voto en blanco como legítima expresión de desaprobación.

Se le abona a la Corte haber desarmado el plebiscito vinculante, limitando cualquier obligación a lo estrictamente político para el presidente de la República.

Como consecuencia, el plebiscito no permitirá la “...adición o modificación de norma jurídica alguna, entre ellas la Constitución”, lo cual solo será posible en la implementación y con “las condiciones que para la producción normativa fija la Carta”, en especial el debate previo, libre y democrático.

Pero esas condiciones ya fueron asaltadas con el Acto Legislativo para la Paz, un raro espécimen de inconstitucionalidad, que hasta las Farc rechazaban, pero al cual se sometieron también, luego de introducir extemporánea e ilegalmente el Comunicado Conjunto No. 69, un mico que incorpora el Acuerdo Final al bloque de constitucionalidad, una vez sea refrendado en plebiscito. Un verdadero Caballo de Troya a la Constitución.

Pero ahí no paran los exabruptos. El Acto cercena las facultades esenciales del Congreso y de la Corte Constitucional, constriñéndolos también al SÍ o al NO, en procesos sumarios de aprobación y revisión, al tiempo que impide cualquier posibilidad de demanda de inconstitucionalidad. Aún falta el examen del Acto Legislativo. ¿Qué dirá la Corte?

Por ahora, obligó a los ciudadanos a votar por una caja negra: pueden conocer su contenido pero no cambiarlo, como no pudo hacerlo el Congreso ni la Corte. Les tiene que gustar todo el acuerdo, o si no: a comer caldo de culebra para poder degustar ajíaco.

Qué puede hacer usted si le gusta la participación comunitaria pero rechaza la impunidad disfrazada del Acuerdo; o un ganadero que ve amenazada la propiedad legítima de la tierra y hasta su propia libertad por una justicia sesgada. Yo quiero la paz, pero no acepto esa trampa cuasidemocrática y, por ello, me siento moralmente obligado a votar por el NO.

*julio 22 de 2016*



## ‘El plebiscito es engañoso desde el nombre’: Lafaurie\*

*Presidente de Fedegán explica los motivos por los cuales votar no en el plebiscito.*

*julio 31 de 2016*

Es difícil defender la votación por el no en el plebiscito, frente a millonarios presupuestos que promueven la paz con falsas obviedades –la paz es mejor que la guerra, ¡claro!–, haciendo campaña a escondidas y, de contera, descalificando a quienes estamos en desacuerdo con unas negociaciones marcadas por una ilegitimidad insubsanable, aunque lleven cuatro años, culminen en acuerdo y se vistan de paz, pues una cosa es el logro de ese bien superior y otra, muy diferente, utilizarlo como justificación para entregar modificaciones sustanciales de nuestras instituciones –justicia, régimen electoral, desarrollo rural, política antidrogas, participación ciudadana–, en un proceso que nunca debió superar las condiciones de reinserción de las Farc en términos de justicia, paz y reparación.

El plebiscito es engañoso desde el nombre, pues no se puede identificar el final de la violencia narcoterrorista de las Farc con “la terminación del conflicto”, pues en Colombia habrá violencia mientras haya armas, armas mientras haya narcotráfico, y narcotráfico mientras no exista voluntad política para erradicar esa peste, que volvió a copar grandes extensiones y la capacidad del Estado.

Tampoco se puede establecer relación de causalidad entre la firma de un acuerdo con este grupo al margen de la ley –que lo sigue siendo– y “la construcción de una paz estable y duradera”, pues entre lo uno y lo otro hay mucho trecho, reconociendo que será más fácil alcanzarla, no solo con las armas de las Farc en silencio, sino con todas las armas ilegales en silencio.

Aunque ajustado a la ley, es cuando menos osado modificar “por una vez” un umbral de aprobación –del 50 al 13 por ciento– para acomodarlo a las necesidades de éxito. Es como achicar el arco por reglamento, pero solo el nuestro y solo para el partido que necesitamos ganar. Y, a mi juicio, es inconstitucional –que la Corte me perdone– someter un extenso, confuso e inmodificable acuerdo a la votación del sí o el no, del todo o nada, que además elimina el voto en blanco como legítima expresión democrática.

Es tal la complejidad de lo acordado que ni 6 meses serían suficientes para explicar el acuerdo al ciudadano del común, para que logre discernir entre lo bueno y lo malo, ponerlo en una balanza y arriesgar su voto. Ese colombiano no votará por el contenido de un documento, sino inducido por la publicidad oficial, como quien elige un perfume. Votará por la paz a ciegas y luego se estrellará con la realidad. Que lo digan los ingleses.

Se le abona a la Corte haber desarmado el plebiscito vinculante, limitando cualquier obligación al ámbito político y presidencial, lo cual retardó, al menos, la constitucionalización de facto del acuerdo. Pero lo que no lograron en el plebiscito se remendará en el acto legislativo para la paz, un verdadero caballo de Troya a la Constitución de 1991, un reto para la Corte en medio de la presión indebida de la paz como promesa, y una enorme responsabilidad histórica, sea cual fuere su pronunciamiento.

Yo votaré por el no, porque la impunidad disfrazada para los cabecillas es inaceptable, aunque muchos colombianos que la rechazan se verán abocados a votar por ella, como lo harán por la elegibilidad inmediata, que tampoco aceptan.

Votaré por el no porque la Jurisdicción Especial para la Paz, hecha con y para las Farc, será martillo de venganza 'fariana', sin limitaciones de tiempo ni espacio para hacer cacería de brujas a sectores injustamente estigmatizados como el ganadero, y a instituciones como la Fuerza Pública.

Votaré por el no porque no creo en un campo a imagen y semejanza de las Farc, donde la iniciativa empresarial es proscrita, las comunidades aleccionadas impiden el desarrollo, el derecho a la propiedad de la tierra está en riesgo y las Farc consolidan control territorial para mantener sus negocios ilícitos y consolidar un electorado cautivo.

Votaré por el no porque ese electorado fariano, sumado a la desesperanza de la marginalidad urbana, al desprestigio de la clase política y a la corrupción, pesará en las elecciones regionales y nacionales. Que lo digan los venezolanos.

Por todo ello, y por mucho más que no cabe en estas líneas, me siento obligado moralmente al voto por el no

*\*El Tiempo. 31 de julio de 2016*



## A la gente hay que oírla

*Hoy, 8 años después cuando millones de colombianos marcharon para decir NO a las Farc, el rechazo no ha disminuido. Y por eso el gobernante está obligado a escuchar la voz del pueblo.*

Las manifestaciones callejeras contra las cartillas del ministerio de Educación me recordaron las de febrero de 2008, la mayor expresión popular en la historia nacional. En esa ocasión marcharon casi 4 millones de personas, sin convocatoria gubernamental, sin publicidad agobiante, sin políticos de ocasión, sin buses para recogerlas, sin lechonas, compromisos ni promesas.

Marcharon porque creían en lo que querían expresar. No había pregunta previa, ni umbrales, ni temas disfrazados o empaquetados. Lo que había era un sentir único, colectivo, espontáneo y contundente. Millones de colombianos marcharon para decir NO a las Farc.

Esa es la expresión cruda del plebiscito. La verdadera voz del pueblo en cabildo abierto, manifestando lo que quiere y lo que rechaza. Y el gobernante está, o mejor, estaba obligado a escucharla cuando inició negociaciones con las Farc.

Hoy, 8 años después, por supuesto que los colombianos queremos la paz –siempre la hemos querido– pero el rechazo a las Farc no ha disminuido. La gente, que lloró viendo los campos de concentración, rechaza la impunidad para quienes concibieron y ejecutaron tantas atrocidades. La gente no los quiere como sus representantes en el Congreso y ellos no merecen tal representación.

A la gente hay que oírla. Y en ese tono, cambio de tercio para volver sobre las manifestaciones contra otra imposición: la ideología de género. La voz del pueblo en las calles no es cosa baladí. Las “tales manifestaciones” fueron multitudinarias. El pueblo habló y el Gobierno debe escucharlo, porque los valores, que son una construcción ética, cultural y colectiva, como la armadura de una sociedad, no se imponen por decreto ni se cambian por cartilla. La necesaria tolerancia hacia las minorías no se puede convertir en intolerancia contra el sentir mayoritario, que también merece respeto.

La tolerancia no se aprende en cartillas, más allá de una definición. Como todos los valores, se aprende del ejemplo, en el hogar, la escuela y todos los espacios de interacción social, incluido el de las relaciones entre gobernante y gobernados. La arrogancia del poder es la peor intolerancia.

La ministra no dio ejemplo; cayó en confusiones, ataques y evasivas, mientras el presidente guardó silencio hasta donde pudo, porque nada diferente a la firma de los acuerdos merece su atención, para intentar “lavarse las manos” al final, menospreciando una vez más la voz del pueblo.

Hay un país afuera de las negociaciones. A la gente también le preocupa la carestía, la corrupción, la seguridad y, claro, la defensa de “su rancho”, de la familia y de su autonomía para elegir la educación en valores de sus hijos.

Santos debería escuchar con mayor atención esa “voz del pueblo” y confrontarla con la agobiante propaganda que contrata su Gobierno. Como rechazó que se le metieran al rancho de su entorno familiar, la gente rechaza también que hayan sentado a las Farc como altos negociadores, a legislar, a cambiar lo habido y por haber en el campo y en nuestras instituciones, y hasta en la política contra las drogas sin dejar de ser narcotraficantes. La gente quiere que devuelvan su dinero mal habido y las tierras despojadas. La gente quiere que pidan perdón y abandonen la arrogancia revolucionaria para justificar sus crímenes.

La gente no quiere votar a ciegas –SÍ o NO– por un paquete mal armado, donde se mezclan los afanes del Gobierno con los objetivos del comunismo internacional reflejados en los acuerdos. La gente somos ustedes y yo, amigos lectores, y todos los colombianos que hoy volverían a marchar por millones contra las Farc, como marcharon contra la política de género.

*agosto 12 de 2016*



## El SÍ: Un salto al vacío

*...por las innumerables, innecesarias e innecesarias concesiones otorgadas a las Farc.*

*Forma; por el listado de órdenes al Gobierno, que deberá empezar a cumplir cuando por el cha taje.*

La agotadora propaganda oficial, tan tramposa como la pregunta del plebiscito, en su estrategia de explotar los sentimientos de los colombianos, muestra la opción del NO como un “salto al vacío”, con consignas “pambelianas”, como que “La paz es mejor que la guerra”, cuando no con amenazas de debacle urbana, de 50 años más de violencia, como si se pudiera acabar mañana, y también de haber logrado “el mejor acuerdo posible”, es decir, la última oportunidad. Después de eso... el vacío.

Yo tengo una impresión diferente. Creo que el voto por el SÍ es un salto al vacío de las innúmeras, innecesarias e innecesarias concesiones otorgadas a las Farc, si es cierto que se sentaron a la mesa con poca capacidad de negociación por la presión de nuestra Fuerza Pública, así sigan vociferando –cañando– que no llegaron vencidos y, de hecho, hayan intentado demostrarlo con acciones terroristas en los momentos de crisis –el terrorismo es barato– para presionar al Gobierno. Al final, el Gobierno les “cogió la caña” y se dejó presionar, mas no tanto por la extorsión armada durante las negociaciones, que la hubo, sino por sus propios afanes por pasar a la historia.

Yo canté mi voto responsable por el NO en esta columna hace unas semanas, antes de que se conociera del Acuerdo Final y apenas con el conocimiento de los parciales, porque “desde el desayuno se sabe cómo va a ser el almuerzo”. A pesar de ello, mi preocupación por el país y por el campo principalmente, además de un compromiso editorial, me llevó a leer y releer el impresionante Acuerdo Final.

Sí. Es impresionante su extensión, complejidad, grado de elaboración y, aunque parezca baladí, hasta su obsesión, casi cantinflasca, muy bolivariana, por el desdoblamiento de género, que, imagino, hará sonreír a los –y las– angloparlantes (La RAE lo considera artificioso e innecesario), que tienen que conformarse con un solo artículo –the– para todo. Me impresiona su nombre tramposo, que hoy está detrás de la inconformidad por la prepotente desobediencia al mandato de la Corte.



Pero me impresionó más lo que hay detrás de la forma. Me impresionó el listado de órdenes al Gobierno, que deberá empezar a cumplir cuando se firme el acuerdo, convertidas en mandato constitucional. Me impresiona la cantidad de planes, programas, comisiones y organismos que, además, tendrán que llenarse de personas (burocracia). De solo pensar en lo que vive el país con el chantaje de las consultas previas, me impresiona la nueva institucionalidad comunitaria, omnipresente y empoderada, sobre todo en el manejo de lo rural. Me impresiona la falta de realismo de una reforma rural, dizque integral, pero centrada exclusivamente en la economía campesina, familiar y comunitaria.

Me impresiona la minucia reglamentaria, pero más las parrafadas de considerandos y declaraciones de principios, que lucen inocentes, pero esconden una noción nueva y diferente de democracia.

Dictado para su aprobación en el Congreso, me impresiona el “Proyecto de Ley de amnistía, indulto y tratamientos penales especiales”, pues pese a la satisfacción de la fiscal Betsouda por la exclusión de amnistías e indultos para delitos de lesa humanidad, habrá indulto efectivo para los ya condenados y las irrisorias penas serán también una amnistía efectiva.

Me impresiona la plata. Con una economía en declive, corrupción en ascenso y un Gobierno vacilante frente a la reforma tributaria, cómo va a cumplir lo acordado si damos el salto al vacío del SÍ en el plebiscito.

Me impresiona que Colombia no se impresione, o lo haga cuando, finalmente, alcance a entender el Acuerdo..., después del plebiscito.

*septiembre 2 de 2016*



## Colombia fracturada

*La mitad del país no acepta la forma y el alcance de las negociaciones con las Farc. La mitad del país no acepta que 7.000 colombianos –que también lo son– con las armas en bandolera, y otros tantos milicianos, les impongan condiciones a más de 44 millones de compatriotas.*

Partida en 2, y no entre los partidarios de la guerra y los de la paz, como pretende el Gobierno convencer al país y al mundo, porque, sencillamente, desde la de los Mil Días, expirando el Siglo XIX, Colombia nunca ha estado “en guerra” declarada contra ningún Estado ni grupo interno con calidad de “belligerante”, pues como tal no se puede calificar a la violencia narcoterrorista que –es cierto– ha asolado al campo durante décadas y, desde allí, al país todo. Dios nos salve de una guerra, algo que conocen los europeos y, ahora mismo, algunos países en el mundo. Las imágenes a color de las ciudades sirias me recuerdan aquellas sepia de las ciudades europeas devastadas. Eso es una guerra.

Las Farc, por supuesto, siempre se han sentido “en guerra” contra el Estado para derrocarlo, y se autodenominan “ejército”, dizque del pueblo, aunque el pueblo nunca les haya otorgado tal condición. Aun así, el Gobierno les concedió plenamente la de beligerantes –así lo niegue– al darles todas las prerrogativas de alta parte negociadora; al negociar con ellas efectivamente –así lo niegue–, transformaciones profundas al Estado de Derecho, entre ellas una Jurisdicción Especial basada en la justicia “restaurativa”, que garantiza –así lo niegue– su impunidad por delitos atroces; al firmar con ellas un Acuerdo de tal jerarquía que amerita elevarse integralmente –empaquetado– y de inmediato a rango constitucional, y por si fuera poco; al someter tan histórica transformación, también empaquetada, al escrutinio plebiscitario del pueblo, a la disyuntiva sustancial del SÍ o el NO, del todo o nada.

Eso es lo que tiene a Colombia partida en 2, fracturada, como nunca desde el enfrentamiento partidista y sangriento de mediados del siglo pasado, que tampoco fue una guerra sino una “Violencia”.

La mitad del país no acepta la forma y el alcance de las negociaciones con las Farc. La mitad del país no acepta que 7.000 colombianos –que también lo son– con las armas en bandolera, y otros tantos milicianos, les impongan condiciones a más de 44 millones de compatriotas. La mitad del país no acepta que haya impunidad

para crímenes de lesa humanidad, que han causado multitudinaria indignación en contra de las Farc. La mitad del país no acepta que en la institución democrática que alberga a los elegidos por el pueblo para representarlo –el Congreso– se sienten de inmediato estos perpetradores de crímenes atroces, no por derecho propio, sino otorgado por el Gobierno sin que nadie los haya elegido.

En 2014, la mitad del país se pronunció en las urnas contra ese asalto a la democracia. Otro medio país estuvo a favor, pero aunque la victoria en las urnas dictamina un vencedor, no es una patente de corso ni puede desconocer las instituciones republicanas.

Colombia está peligrosamente fracturada por esa sordera gubernamental. Quienes hemos expresado diferencias hemos sido estigmatizados como amigos de la guerra por inconfesables intereses, y también perseguidos de múltiples formas. Colombia está partida en dos por culpa de una negociación mal encaminada, que hoy tiene al país frente a la incertidumbre total.

El pueblo decidirá, presionado por la propaganda oficial repitiendo el argumento extorsivo de que el SÍ es la paz y el NO es la guerra. El Acuerdo logrado no es “el mejor posible”. La victoria del NO abre el camino a la renegociación y a un Acuerdo viable, que permita la reincorporación digna de las Farc y la reunificación del país alrededor de la paz.

Nota bene. La salida del Procurador Ordóñez, muy conveniente para el SÍ, y otro síntoma de la fractura del país.

*septiembre 9 de 2016*



## ¿Timochenko presidente?

*Timochenko insiste en que “nadie en las Farc está en función de ser presidente”, pero reitera que su objetivo sigue siendo la toma del poder para instaurar el socialismo.*

*Para 2018 contarán con las concesiones del Acuerdo, comenzando por 3 millones de hectáreas regaladas en las regiones donde tienen control territorial y político. Dios nos libre.*

Hace pocos días le preguntaron a Humberto de la Calle si Timochenko podría ser Presidente en 2018 y respondió que eso podría pasar, pero dependería de la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz. En este último condicionamiento el doctor de La Calle, de quien no se puede predicar que no conoce el Acuerdo Final, no dijo la verdad, pues por allá en el numeral 36 de la JEP, como al desgairé entre tantas y tan trascendentales transformaciones a nuestro ordenamiento democrático, quedó taxativamente expresado que: “La imposición de cualquier sanción en el SIVJNR no inhabilitará para la participación política ni limitará el ejercicio de ningún derecho, activo o pasivo, de participación política...”.

Eso quiere decir que, así no sea amnistiado –como no lo será, para tranquilidad de la fiscal Bensouda–, recibirá una pena “restaurativa” por sus crímenes de lesa humanidad –amnistía e impunidad efectivas–, con algunas limitaciones de residencia, pero él, o sus compadres, podrá sembrar lechugas en una huerta comunal en las mañanas y dedicarse en las tardes a su campaña, sin que nadie se lo impida, con un derecho subido a la Constitución.

El Acuerdo sobre Fin del Conflicto también se refiere expresamente a la financiación de las campañas de los candidatos a Presidencia y Senado por el partido de las Farc para las elecciones de 2018 y 2022. Lo curioso es que Timochenko insista en que “nadie en las Farc está en función de ser presidente”, mientras reiteran que su objetivo sigue siendo la toma del poder para instaurar el socialismo. El presidente Santos, por su parte, se limita a decir que a eso no hay que tenerle miedo, porque “quién va a votar por las Farc”.

¡Cómo no moñito! El Gobierno y su Unidad desprecian con arrogancia la capacidad de acción política de las Farc, y esa será, quizás, una de sus grandes fortalezas. En 2008, cuando salimos por millones a rechazarlas, su favorabilidad era del 1%.

Hoy, 8 años después, y tras 4 de champú mediático nacional e internacional, su favorabilidad es del 11%.

Para 2018 tendrán maquinaria política. Un nuevo partido con 14 mil activistas disciplinados, más Marcha Patriótica, la renacida UP y buena parte de la izquierda democrática.

Para 2018 contarán con las concesiones del Acuerdo: 26 curules, 30 emisoras F.M. exclusivas, más la participación en medios igual a las de otros partidos; millonaria financiación preferencial para sus campañas y, por supuesto, para 2018 contarán con los recursos del narcotráfico y sus actividades ilegales.

Para 2018 contarán con promesas que hoy son mandato constitucional y que podrán levantar como bandera, comenzando por 3 millones de hectáreas regaladas en las regiones donde tienen control territorial y político, las mismas donde quedarán las 16 circunscripciones especiales para Cámara; las mismas donde están los 118 municipios para la acción prioritaria del Acuerdo. Para 2018 se habrán iniciado en la política partidista, en un país hastiado de corrupción, de politiquería, de mermelada y de injusticia.

En la otra esquina estará el Centro Democrático, hoy oposición y mañana bastión para resistir la avanzada socialista. Y claro, estarán los partidos de la Unidad Nacional, ya para entonces desunida, con los 2 “tradicionales”, por los que antaño se mataron muchos; pelechando con otros partidos insípidos, que no saben a nada, con ideologías refundidas entre intereses burocráticos y otros menos santos –tengo que incluir a mi caro partido conservador ¡qué tristeza!–.

No es una posición apocalíptica, es algo que “puede ser”, como respondió De la Calle cuando le preguntaron por una eventual aspiración presidencial de Timochenko. Dios nos proteja.

*septiembre 16 de 2016*



## Un voto emocional

*Muchos colombianos votarán de buena fe por el SÍ, “porque a la gente le gusta la paz”. Pero lo harán absortos por una propaganda absorbente y melosa, permitiendo que los perpetradores de crímenes de lesa humanidad no sólo queden impunes sino que reciban gratis una representación popular que nadie les ha otorgado.*

Nuestro plebiscito cada día se parece más al revocatorio de la vecindad, pero al contrario. El venezolano, el Gobierno está tan seguro de perderlo, que no ha hecho sino obstaculizarlo a toda costa.

El nuestro, el Gobierno está tan seguro de ganarlo gracias a sus condiciones a la medida y su publicidad engañosa, que le sigue apostando a ensillar antes de traer las bestias, con show internacional y comisiones multilaterales de verificación funcionando desde hace rato, como si el país ya hubiera dicho SÍ.

El de Venezuela, la oposición busca ganarlo para restaurar la libertad y las instituciones democráticas, venciendo en las urnas al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI que las cercenó. El nuestro, la oposición busca también ganarlo, pero para evitar que esa libertad que hoy disfrutamos y esas instituciones democráticas, perfectibles pero vigentes, sean cercenadas en manos de quienes no pudieron hacerlo por las armas y hoy pretenden lograrlo desde adentro, instaurando el mismo Socialismo Bolivariano.

Del otro lado de la frontera, la comunidad internacional apoya abiertamente a la oposición en sus propósitos de restaurar la democracia venezolana. De este lado, esa misma comunidad internacional cambia de sombrero para apoyar al Gobierno en su claudicación disfrazada de paz, y asiste gozosa al que puede ser el comienzo del fin de la democracia colombiana.

Los venezolanos, si los dejan, darán masivamente el voto pragmático y realista que se desprende de la angustia, la necesidad y el hambre. Los colombianos –no todos, afortunadamente–, si nadie lo impide –y nadie lo hará porque vivimos en democracia– darán un voto emocional y manipulado por la propaganda oficial.

Votarán por la paz, un bien supremo y un derecho que no puede ser sometido a votación, como lo dejó claro la Corte Constitucional, a pesar de lo cual el Gobierno

hizo “lo que se le dio la gana”, con una pregunta amañada por un acuerdo dizque para el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Me da grima ver la propaganda oficial de una ama de casa afirmando, sin dudar, que con el SÍ se acabarán el narcotráfico y la minería ilegal, o a un campesino con cara de convicción, diciendo que, ahora sí, llegará el progreso al campo porque se acabará la violencia, como si la violencia no hubiera surgido, más bien, porque los gobiernos no llevaron progreso al campo y lo abandonaron a su suerte.

Votarán de buena fe por el SÍ, “porque a la gente le gusta la paz”, como dijo Romaña con lucidez pambeliana.

Y porque le gusta la paz, la gente permitirá con su voto que los perpetradores de crímenes de lesa humanidad queden impunes, porque una pena de mentiras es una amnistía de verdad. Porque a la gente le gusta la paz, esos mismos criminales recibirán gratis una representación popular que nadie les ha otorgado y que no merecen. Porque le gusta la paz, la gente deberá creer que las Farc nunca han sido narcotraficantes, no tienen dinero ni han despojado tierras, y entonces los mentirosos son la Policía Nacional, la DEA, la Interpol y la justicia colombiana, que lo han probado más allá de toda duda.

Porque a la gente le gusta la paz, votará sin leer, como cierto expresidente del Congreso y como recomiendan muchos ilustres. Para qué, si es por la paz. Votarán, como en la canción de Shakira, ciegos frente a la realidad venezolana, sordos a las advertencias, y mudos por el ruido de una propaganda absorbente y melosa.

Pero no hay parranda sin guayabo. Si lo sabrán los ingleses.

*septiembre 23 de 2016*



## Por la paz, voto NO

*Todos los colombianos queremos la paz, pero no todos queremos un mal acuerdo como precio por ella. Porque anhelo una paz verdadera y digna para mi patria, me siento obligado moralmente al voto por el NO.*

**D**ifícil votar por el NO en el plebiscito, frente a millonarios presupuestos y agobiantes campañas que, minuto a minuto, promueven la paz con engañosas obviedades. Que la Paz es mejor que la Guerra, ¡pues claro!

Difícil votar por el NO, con la comunidad internacional, que apenas de lejos conoce la realidad colombiana, aplaudiendo un acuerdo que socava nuestras instituciones y que nunca habrían permitido en sus naciones.

Difícil votar por el NO, cargando con la estigmatización de ser “enemigos de la paz”. ¡Mentira! Todos los colombianos queremos la paz, pero no todos queremos un mal acuerdo como precio por ella. No es cierto que sea el mejor acuerdo posible ni que sea innegociable, pues de serlo, sería todavía más inconstitucional.

Difícil votar por el NO, con la presión extorsiva de las armas, amenazando con el escalamiento de una guerra urbana y total, si los colombianos nos atrevemos a deshacer una negociación claudicante y a nuestras espaldas.

Pero aun así, mi voto responsable es por el NO.

Mi voto es por el No, porque a pesar de la engañosa pregunta, creo en la capacidad de los colombianos para construir una paz estable y duradera, pero también en que esa construcción debe ser colectiva y dentro de las instituciones democráticas, que no fruto de una negociación secreta con quienes no representan al pueblo.

Mi voto es por el NO, porque es inaceptable negociar la política contra el narcotráfico con uno de los principales carteles de la droga. Yo también anhelo que termine la violencia, pero en Colombia la habrá mientras haya armas; y armas mientras haya narcotráfico, y narcotráfico mientras no exista voluntad para erradicar esa peste, que volvió a copar grandes extensiones y la capacidad del Estado.



Mi voto es por el No, porque una pena de mentiras es una amnistía de verdad; es inaceptable impunidad disfrazada para los responsables de delitos de lesa humanidad; una burla a los compromisos internacionales del país, que más temprano que tarde será develada y perseguida por la Corte Penal Internacional.

Mi voto es por el NO, porque el Acuerdo les permite a esos mismos responsables de delitos atroces participar en política, regalándoles una representación que no han ganado, con inmensas ventajas sobre los otros partidos y candidatos, y sin esperar siquiera al cumplimiento de sus penas de mentiras.

Mi voto es por del NO, porque la Jurisdicción Especial hecha con y para las Farc, no solo garantiza su impunidad, sino que será su martillo de venganza. Si apenas ayer, el señor Santrich, molesto por las declaraciones del Fiscal, ya le encontró nexos ¡a Néstor Humberto Martínez! con el paramilitarismo, qué pueden esperar sectores como el ganadero e instituciones como la Fuerza Pública, injustamente estigmatizados desde siempre.

Mi voto es por el No, porque el Acuerdo no les exige devolver las tierras despojadas ni los recursos ilícitos para reparar a sus víctimas.

Votaré por el NO, porque no creo en un campo a imagen de las Farc, donde la iniciativa empresarial es proscrita, las comunidades aleccionadas impiden el desarrollo, el derecho a la propiedad de la tierra está en riesgo, y las Farc consolidan control territorial para mantener sus negocios y un electorado cautivo.

Votaré por el No, porque ese electorado fariano, sumado a la desesperanza de la marginalidad urbana, al desprestigio de la clase política y a la corrupción, pesará en las elecciones regionales y nacionales. Que lo digan los venezolanos.

Por todo ello, y porque anhelo una paz verdadera y digna para mi patria, me siento obligado moralmente al voto por el NO.

*septiembre 30 de 2016*



## Un mejor acuerdo... es posible

*El mejor acuerdo no era el que las Farc estaban dispuestas a aceptar bajo sus condiciones, sino el que el país soberano está dispuesto a aceptar dentro del Estado de Derecho que nos rige.*

El mejor acuerdo posible no era, definitivamente, ni el más completo para el Gobierno, ni al que se le invirtieron mayores tiempo y esfuerzos, por meritorio que ello sea, y menos, aquel que satisfacía las exigencias de una de las partes bajo de la amenaza del retorno a la violencia. El mejor acuerdo no era el que las Farc estaban dispuestas a aceptar bajo sus condiciones.

El mejor acuerdo posible, aunque suene a Perogrullo, es aquel con el que todos o, cuando menos, una verdadera mayoría esté de acuerdo, pues la unanimidad es una utopía. En los segundos de esa intimidad de cartón de nuestras urnas, casi literalmente, la mitad más uno del pueblo que siempre vota, entendió que no lo estaba haciendo por la paz o la guerra, pues no se puede afirmar que 6 millones 431 mil 376 colombianos son partidarios de una patria desangrada y violenta, o que fueron engañados por caudillos con mezquinos intereses.

No. Esos más de 6 millones de colombianos entendieron que votaban por los términos de un documento negociado entre el Gobierno y las Farc, con los cuales estaban parcial o totalmente en desacuerdo, y el peso de ese desacuerdo en un paquete que nos vendieron amarrado, los llevó a votar por el NO; de la misma manera que muchos partidarios del SÍ tampoco compartían totalmente el documento, pero su percepción sobre los riesgos de sus propias diferencias les permitió votar por el SÍ.

Pero si de lograr un mejor acuerdo se trata, los que pretenden apropiarse de la paz deberían asumir un tono consecuente, que no el agresivo que sentimos en los medios, con honrosas excepciones. Gabriel Silva, al tiempo que expresaba sus deseos fervientes para que se acaben las rencillas, calificaba la campaña del No como “pedagogía de la mentira” —la del Sí no lo era, por supuesto— y al expresidente Uribe de vociferante, desorbitado, incoherente y pelafustán. Mientras Santos anunciaba su voluntad de encuentro y Uribe aceptaba la convocatoria para mejorar el acuerdo, Silva inventaba que “Ya anunciaron una batalla sin fin contra los acuerdos. Se van a dedicar a meterle palos en la rueda a la paz y atravesarse como mula muerta”.

Al día siguiente, Fernando Quiroz calificaba de borregos a esa mayoría que “se dejó guiar por líderes que actuaron con arrogancia, mezquindad y profundo egoísmo”; y Cristian Valencia tachaba su decisión de “ignorancia”; a la campaña del NO de “información basura” y a sus líderes de mentirosos, al tiempo que caía en la retórica fariana de que detrás del NO estaban unos pocos que “son dueños de toda la tierra”. ¡No hay derecho! No hay tal vergüenza ni “quedamos como un zapato” ante el mundo, como sugería Matador en su caricatura. Por el contrario, el resultado del plebiscito dignificó nuestra democracia y como tal estamos siendo respetados.

Un mejor acuerdo es posible y ya se están recibiendo aportes constructivos, como los del vicepresidente, por ejemplo, quien manifestó que “Esa jurisdicción especial debería ser distinta, limitada en el tiempo, sin la posibilidad de sustituir totalmente a la justicia ordinaria”. Un mejor acuerdo es posible a partir de otro necesario, uno político en el sentido enaltecedor de la palabra, para encontrar un común denominador que no tenga en cuenta solamente lo que las Farc estaban dispuestas a aceptar bajo sus condiciones, sino lo que el país soberano está dispuesto a aceptar dentro del Estado de Derecho que nos rige.

Nota bene. Felicitaciones al presidente Santos por el Nobel; algo que debe comprometer a todos los colombianos para la construcción de ese mejor acuerdo.

*octubre 7 de 2016*



## Gran Acuerdo Nacional

*Lo que se impone es un “Gran Acuerdo Nacional” para preservar lo común y conciliar las diferencias de una sociedad dividida entre el SÍ y el NO.*

De la misma manera que la paz se hace con el enemigo —¡pues claro! —, frente a un gran desacuerdo nacional, como el que se evidenció en los resultados del plebiscito, lo que se impone es un “Gran Acuerdo Nacional” para preservar lo común y conciliar las diferencias de una sociedad dividida entre el SÍ y el NO.

Ese Gran Acuerdo debe ser “político”, en el mejor sentido de la palabra, es decir, no tienen cabida los cálculos electorales y debe buscar un común denominador, que lo hay en torno a los valores democráticos: el Acuerdo sobre lo Fundamental a que se refería Álvaro Gómez.

Ese gran pacto nacional es mejor blindaje que la constituyente exigida por las Farc inicialmente, o que la incorporación del Acuerdo al bloque de constitucionalidad. Así lo fue en 1957, cuando un gran pacto político previo permitió salir del plebiscito al Frente Nacional sin traumatismos. En 1992, solo la existencia de un pacto político permitió aprobar un proyecto, liderado por Álvaro Uribe, para contener una intentona por desconocer la amnistía para el M19, que había incluido hasta los delitos atroces del Palacio de Justicia, cuando ello era posible porque no existían el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional.

No obstante, hay 2 peligrosos atajos. El primero responde a una posición inicial del Gobierno según la cual todo se limitaría a algunos ajustes y precisiones al Acuerdo Final. De semejante afirmación se deriva que no habría diferencias sustanciales entre el SÍ y el NO, y en consecuencia, todo este desencuentro fue solo por asuntos cosméticos. Así las cosas, ese nuevo Acuerdo Final maquillado podría ser renegociado rápidamente con las Farc y sometido a un nuevo plebiscito.

El segundo camina por la vía de las demandas contra el plebiscito y, sobre todo, contra el Acto Legislativo para la Paz, una de las cuales persigue la inexecutable del artículo 5º, que supedita su vigencia a los resultados del plebiscito. Si la Corte declara inexecutable ese artículo y deja vivo el resto del Acto Legislativo, en la práctica estaría resucitando completo el Acuerdo Final, y el Gobierno tendría las manos libres para implementarlo vía fast track. De paso, el plebiscito habrá sido

una enorme pérdida de recursos, tiempo y energías de los colombianos, y el triste expediente para pasar de la polarización a la ruptura total del país.

Cualquiera de estos 2 atajos ofende el más importante de los valores democráticos: el voto y el valor de sus mayorías, y es, por definición, un camino corto, pero no hacia la paz sino hacia un verdadero cisma nacional, sin precedentes y de consecuencias impredecibles, en medio de una coyuntura económica difícil, sobre todo si se pretende emprender la transformación profunda del campo como base para aclimatar la paz.

El Gran Acuerdo Nacional debe permitir una salida digna y segura para las Farc; pero también una salida digna y con futuro para el país. Hay que proteger a las Farc, pero también hay que proteger los valores democráticos, entre ellos el voto y la integridad constitucional, pues la Carta no puede ser sustituida por 297 páginas de acuerdos entre el Gobierno y las Farc, con los que más de la mitad del país estuvo en desacuerdo.

El Acuerdo Nacional debe respetar la voz del pueblo. Esa es su finalidad. Solo ese Gran Acuerdo puede blindar los resultados finales de la negociación y el proceso de paz. Las constituciones se pueden modificar o derogar totalmente. La voluntad del pueblo desoída es la semilla de la confrontación; es la negación de la paz.

*octubre 14 de 2016*



## Momento para la grandeza

*El Gobierno busca el camino de en medio para desoír a las mayorías que no quieren el Acuerdo con las Farc e insiste en profundizar la polarización que ha conducido a que los colombianos estemos los unos contra los otros. Si de verdad Santos quiere honrar su Nobel, es el momento de la grandeza.*

Algo está pasando después del plebiscito, que no está bien. Frente a sus resultados, los sectores que no obtuvieron mayoría y el Gobierno tienen una actitud como de Sí pero No; de que perdimos pero no perdimos; de que el Acuerdo no fue aceptado por la mayoría de los colombianos, pero debe seguir vivo porque así lo exige una muchedumbre que clama “Acuerdo ya”, desconociendo que nuestra democracia decide en las urnas y no por aclamación en Cabildo Abierto. Y, por supuesto, así lo exigen las Farc, que lo consideran innegociable y vigente porque entregaron una copia al Gobierno suizo antes de que el pueblo se pronunciara.

El presidente fue reelegido con un mandato general en 2014 para alcanzar la paz, pero lo obliga también el mandato más reciente y específico del plebiscito, que le advierte que el Acuerdo con las Farc no está vigente porque más de la mitad de los votantes no lo aprobó. A pesar de ello, hay muchos factores empujando al Gobierno a buscar el camino de en medio y a desoír a las mayorías: El Nobel, las Farc, las manifestaciones, los medios, los formadores de opinión, las dificultades económicas, la reforma tributaria, y hasta el terrorismo anónimo que despierta al fantasma de “la guerra urbana”; todo parece impulsar al Gobierno a buscar atajos.

Parte de esa tácita estrategia ha sido insistir en la campaña mediática contra los partidarios del NO, principalmente el Centro Democrático y el expresidente Uribe, a quien acusan de querer el regreso a la confrontación armada, de oponerse a cualquier acuerdo, de dilatar las negociaciones, de doble discurso y de exigir imposibles.

Yo invito a ese medio país a no equivocarse, a que no persista en buscar malas intenciones donde no las hay; a abandonar, de una buena vez, las recriminaciones y las acusaciones sin fundamento. No es momento para ello; es momento para la grandeza.

No es momento para desconocer que gana el NO y que debe ser tenido en cuenta. No es momento para sentenciar que hay propuestas “imposibles”, porque es aceptar que estamos sometidos a la inflexibilidad de las Farc; 5.645 violentos armados frente a 47 millones que respondemos a una visión diferente de país. No es momento para la búsqueda de peligrosos atajos, que solo denota la intención de “hacerle conejo” a las mayorías.

Es momento para la grandeza, y el expresidente Uribe ha dado señales claras. Fue un gesto de grandeza la discreción frente a los resultados y la inmediata aceptación de un encuentro con el presidente. El 4 de octubre, ante cámaras, fue Uribe quien llamó a concertar una cita, respondiendo al clamor nacional por ese encuentro.

Públicamente, Uribe ha insistido en un Pacto Nacional por la Paz; tuvo el gesto de grandeza de comprometerse a trabajar con todas las bancadas para su implementación en el Congreso, como también de no contaminar la renegociación con el debate electoral, un gesto de grandeza que el país espera de todos los sectores políticos. Gesto de grandeza fue proponer la rápida amnistía para las bases guerrilleras y garantías de seguridad para las Farc, y no menos el de su intención de hablar con los cabecillas e incorporarlos a una “mesa técnica”, que solicitó para avanzar hacia un pronto acuerdo. Uribe se deshizo de las prevenciones que se había autoimpuesto y quedó más ligero para buscar sin reticencias un acuerdo que comprometa a la nación.

No hay que equivocarse. Es momento para la grandeza. De los del NO, de los del SÍ, del Gobierno, de las Farc, del país todo.

*octubre 21 de 2016*



## ¿Y el campo qué?

*La recuperación del campo pasa a segundo plano, desaparece del debate porque, sencillamente, no preocupa a esa opinión pública urbana que consume medios masivamente y, en consecuencia, tampoco preocupa a los medios.*

Acapara la atención el debate nacional –ahora sí– sobre la obligada renegociación del “mejor acuerdo posible”, para lograr otro que no sea tan bueno para las Farc y el Gobierno, pero con el que la mayoría de los colombianos estemos “de acuerdo”. En medio del debate, la opinión se concentra en el tema polémico de la justicia transicional, importantísimo, sin duda, pero instrumental para la construcción del nuevo país que pregona el Gobierno.

La justicia es cimiento de la democracia, un bien fundante, como la seguridad, aunque por sí sola no es generadora de bienestar. La recuperación del campo sí lo es, pero una vez más pasa a segundo plano, desaparece del debate porque, sencillamente, no preocupa a esa opinión pública urbana que consume medios masivamente y, en consecuencia, tampoco preocupa a los medios.

Para las Farc, el problema rural fue su gran bandera al sentarse a negociar, al punto que lo exigieron como prioritario en la agenda. Para el Gobierno fue un comodín que se podía entregar, porque “Las Farc necesitaban algo para mostrar...” como explicó el Presidente en un discurso de septiembre de 2015.

El menosprecio por lo rural, que es más bien indiferencia frente a lo que no nos preocupa, no es solo presidencial sino nacional. Por eso empiezo a sentir que el país –el del SÍ y el del NO–, en su afán por un nuevo acuerdo, se conformaría con cambios sustanciales en la Jurisdicción para la Paz –aunque el ministro Cristo insista en que es innegociable–, y en participación política, que son los temas azuzados por los medios. Las Farc callarán, porque les conviene que su Reforma Rural quede intocada, para que sirva a sus objetivos de control territorial y político.

### **¿Y el campo qué? Por eso levanto una voz de alerta.**

Si no se precisan los debidos procesos para la extinción administrativa de dominio por incumplimiento de la función social o ecológica, y para la expropiación administrativa por motivos de interés social o utilidad pública, las probadas



dificultades del Estado para completar 3 millones de hectáreas a través de extinción judicial y recuperación de baldíos, pondrán en riesgo la legítima propiedad de la tierra.

Si la Ley no despeja la contradicción sustancial de “la buena fe no exenta de culpa” los procesos de restitución seguirán convirtiéndose, en muchos casos, en nuevos despojos.

Si el catastro no se construye a partir de la capacidad real de generación de ingresos de la tierra, como ordena la ley, el predial se convertirá en una exacción para el productor rural.

Si no se precisan las condiciones para la creación de Zonas de Reserva Campesina y sus relaciones de dependencia –sin autonomías– frente al ordenamiento territorial, administrativo y jurídico del país, se crearán repúblicas independientes minifundistas, manipuladas políticamente y sin capacidad para sacar de la pobreza a sus moradores.

Si unas políticas claras de veeduría ciudadana y de asociatividad productiva del campesino, no reemplazan la participación de “las comunidades”, coadministrando en la planeación y ejecución de la política pública, se destruye la gobernabilidad local y las inversiones para el desarrollo rural se verán también obstruidas. El país conoce la conflictiva experiencia de la consulta previa, que será institucional en el comunitarismo de la Reforma.

Si no se retoman las salvedades insolutas sobre producción empresarial e inversión privada, nacional e internacional, estarán en peligro la seguridad alimentaria y las enormes oportunidades exportadoras del agro colombiano.

Si la Reforma Rural Integral pasa de agache en un nuevo acuerdo, será incierto el futuro de la vida campesina y la producción agropecuaria.

*octubre 28 de 2016*



## Democracia desconectada

*A partir del ejercicio malentendido de la política, la democracia se ha desconectado de la verdadera voluntad del pueblo, que es su esencia. Los políticos, el establishment, están en lo suyo, en su cuento, como diríamos en estos lares.*

El mundo se sorprendió con el ascenso del antilíder, del odiado Trump a la Presidencia de la primera potencia del planeta, y entonces se puso de moda encontrar analogías entre su triunfo, el del brexit en el Reino Unido y el del NO en Colombia.

¿Qué le está pasando a la vieja democracia como expresión de la voluntad de los pueblos? ¿Por qué la gente prefiere abstenerse y no expresar su voluntad? ¿Por qué aquellos que lo hacen están votando en el mundo por lo que se percibe como políticamente incorrecto?

Sencillo. A partir del ejercicio malentendido de la política, la democracia se ha desconectado de la verdadera voluntad del pueblo, que es su esencia. Los políticos, el establishment, están en lo suyo, en su cuento, como diríamos en estos lares. Los representantes del pueblo dejaron de interpretar sus necesidades, angustias y expectativas, más allá del ejercicio mediático y prometieron de las campañas, después de lo cual vuelven “a lo suyo”, a la conservación del poder por el poder, y por los beneficios que puedan derivar de esa condición.

La única conexión entre el establecimiento y el pueblo son los medios, que no en vano fueron bautizados desde el siglo XIX como “el cuarto poder”, porque fueron cooptados por el poder político, así Montesquieu se revuelva en su tumba. Mientras la clase política se dedica “a lo suyo”, no “a lo nuestro”, los medios se aplican a difundir y promover lo que el mismo establecimiento considera políticamente correcto, por lo que hay que votar y por quien hay que votar. Los medios, desde esa atalaya moral no exenta de intereses, se abrogan el derecho de juzgar quién es el bueno y quién el malo; qué es lo correcto y qué lo incorrecto.

Así pues, el asunto del brexit, del No colombiano o de la victoria de Trump, no se reduce al regreso del populismo demagógico de unos malos y, sobre todo, mentirosos, que convencen con engaños a millones de personas que, a seguro, son

estúpidas o, cuando menos, ingenuas de remate, como hoy proclaman los analistas de esos mismos medios.

No. En Estados Unidos solo el 23 % de quienes podían votar le dijeron Sí a Trump, y a más de la mitad (56 %) ni siquiera le importó. En Colombia la abstención fue del ¡62 %!, y solo el 19 % de los votantes le dijo Sí a un Acuerdo que prometía paz duradera.

Trump es el típico antilíder, odioso para el establishment y, por eso mismo, atractivo para quienes reaccionan contra ese “grupo élite que ostenta el poder” –así lo define Wikipedia– pero que no los representa. Fue la clase media anglosajona, rural y protestante, los descendientes de quienes construyeron el sueño americano con sus manos, que no conocen la capital del mundo ni saben de escudos nucleares ni del conflicto de Oriente Medio, quienes votaron por su subsistencia, su seguridad y sus viejos valores.

Resulta insensato afirmar que cerca de 60 millones de personas fueron engañadas por Trump, como pensar que más de 6 millones de colombianos fueron víctimas de una trampa y votaron engañados por el NO, por lo incorrecto, mientras otros 6 millones no fueron influenciados por la propaganda oficial y votaron por lo correcto, por el Sí, mas no a la paz, que no requiere plebiscito, sino a un documento concreto puesto a su consideración.

Hay que recuperar la democracia. Desde el edil que representa a su barriada, hay que transformar el ejercicio de la política, ese digno oficio de conectar con la voluntad del pueblo.

noviembre 11 de 2016



## El difícil Acuerdo Nacional

*La firma del nuevo Acuerdo Final fue un portazo para quienes, con sus votos, tenían el mínimo derecho a una revisión y una segunda instancia, antes de la firma definitiva.*

*No se trataba de dilatar indefinidamente, sino de continuar en modo de “acuerdo nacional” y no de actuaciones unilaterales.*

**E**l Gobierno, con exceso de confianza, pretendió llegar al “mejor acuerdo posible” con las Farc, sin intentar primero un consenso interno, el “Acuerdo Nacional” al que me referí hace unas semanas, que fuera soporte de las negociaciones y les garantizara un verdadero blindaje, mayor inclusive al de subirlo enterito a la Constitución, porque, como dije entonces, las constituciones se modifican, pero la voluntad del pueblo desoída es la semilla de la confrontación y la negación de la paz.

El presidente, como máximo responsable del orden público y la seguridad nacional, tiene competencias para negociar con grupos al margen de la ley, con limitaciones constitucionales, claro está. No se trata de omnímodas atribuciones, ni las tiene, por supuesto, para negociar las instituciones y el orden constitucional, que fue la peligrosa línea en que se movió el proceso con las Farc.

No es menos cierto que, dentro de esas competencias y limitaciones, el presidente no estaba obligado a someter a refrendación popular el acuerdo con las Farc. Es decir, podía haberse echado a sus espaldas toda la responsabilidad política y hasta judicial, en el caso de que lo negociado trasgrediera la Ley y la Constitución.

Pero si el presidente se autoimpuso el compromiso de someter el acuerdo al voto popular en un plebiscito, con acto legislativo y sentencia de la Corte Constitucional incluida, entonces se produce una nueva realidad, unas nuevas reglas de juego revestidas de legalidad, generadas por el presidente y a las que el presidente se debe someter, sin perder con ello sus facultades constitucionales, pero sin poder usarlas frente a esta negociación específica, porque renunció a ellas voluntariamente, como parte de una promesa de campaña. Así las cosas, el Gobierno no puede aceptar un día los resultados del plebiscito, y al siguiente abrogarse sus atribuciones para desoír la voluntad popular.

Las urnas dieron su veredicto. Por una estrecha mayoría, es cierto, condición por la que pretende ser desestimada por algunos sectores y columnistas que le hacen más daño que favor al presidente, quien por estrecha mayoría ganó también la reelección, y ahí está, sin que nadie pretenda cuestionar la validez de su mandato, al menos por esa razón.

Dentro de esa nueva realidad los sectores del NO invitaron a un Acuerdo Nacional para ajustar lo negociado a los resultados del plebiscito, un proceso que empezó bien, con la convocatoria incluyente del presidente, la respuesta incondicional de la contraparte y la dinámica propositiva de la renegociación. Pero entonces, abruptamente, se volvió a cerrar la puerta. Para mí, los sectores del No deberían haber tenido un “cuarto de al lado” en La Habana. Pero no. El Gobierno se llevó las propuestas, las priorizó y negoció, otra vez a puerta cerrada, como si no hubiera existido plebiscito, como si no fueran los voceros del mandato popular, sino, simplemente, del Gobierno con sus atribuciones.

La firma del nuevo Acuerdo Final fue un portazo para quienes, con sus votos, tenían el mínimo derecho a una revisión y una segunda instancia, antes de la firma definitiva. No se trataba de dilatar indefinidamente, sino de continuar en modo de “acuerdo nacional” y no de actuaciones unilaterales. El Gobierno cerró la puerta y descartó además un nuevo plebiscito, quedándole solo el camino riesgoso, a pesar de sus mayorías, del trámite ordinario en el Congreso, o bien, el muy seguro del fast track, aunque no creo realmente que la Corte declare inexecutable el artículo 5º del Acto Legislativo, con lo cual el plebiscito iría al cesto de la basura y la democracia habría sido burlada.

*noviembre 18 de 2016*

